



RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "EX-321, circunvalación Oeste Zafra, tramo: de la EX-320 a N-432". (2009060903)

Para la ejecución de la obra: "EX-321, circunvalación Oeste Zafra, tramo: EX-320 a N-432", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 16 de marzo de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 24 de marzo de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1**EXPEDIENTE: **OBR0509141** EX-321. Tramo EX-320 a N-432TÉRMINO MUNICIPAL: **615.800,00** ZAFRA (**BADAJOS**)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
1/0	6	19	BENÍTEZ MEGÍAS, FRANCISCO JAVIER	1.144	TOT	Labor o Labradío secoano	MALLA DE ROMBOS 1ª	116,00
2/0	6	18	C/ CAMPO MARÍN Nº 19 06300 ZAFRA BADAJOS IGLESIAS SÁNCHEZ, FLORINDA	1.925	TOT	Olivos secoano	PARED PIEDRA SECA 1ª PUERTA ENTRADA 2ª	115,00 1,00
3/0	6	34	C/ CAMPO MARÍN Nº 17 06300 ZAFRA BADAJOS PINTO MARTÍNEZ, FÉLIX	6.861	TOT	Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª PARED PIEDRA SECA 1ª PUERTA ENTRADA 2ª	199,00 201,00 1,00
4/0	6	33	C/ Luis Oteyza, 17 Pl 2 Pt Izq 06300 ZAFRA BADAJOS DOMÍNGUEZ HIDALGO, LIBORIO	990	TOT	Labor o Labradío secoano		
5/0	6	35	C/ BUEN SUCESO Nº 9 06300 ZAFRA BADAJOS GÓMEZ HERNÁNDEZ, DAVID	5.287	TOT	Labor o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	129,00



EXPEDIENTE:	OBR0509141	EX-321. Tramo EX-320 a N-432							
6/0	6	32	AVDA. DE LA ESTACIÓN Nº 4, 2º F 06300 ZAFRA BADAJÓZ ROJAS AMAYA, ROGELIO	150 74	TOT TOT	Labor o Labradío secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2ª	113,00	
7/0	6	36	GLORIETA COMARCAL DÍAZ DE TERÁN, 4 06300 ZAFRA BADAJÓZ JALDO ROMERO, JOSÉ LUIS	201	TOT	Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 2ª PARED PIEDRA SECA 1ª	27,00 27,00	
8/0	6	42	C/ Grabador David Roberts, 1 Pl 2 Pt C 18006 GRANADA GRANADA DESCONOCIDO,	3.249	TOT	Labor o Labradío secano	MALLA DE ROMBOS 1ª PARED PIEDRA SECA 1ª	45,00 26,00	
9/0	6	40	INDEFINIDO RIANZUELA, S. L.	706	TOT	Labor o Labradío secano			
			Crtra. Badajoz 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS BADAJÓZ						

•••